

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**604** *Anuncio del Ayuntamiento de Orihuela, por el que se convoca licitación pública del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones municipales de alumbrado público existentes en las urbanizaciones de Orihuela costa.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Orihuela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Contratación.
  - 2) Domicilio: Plaza Marqués de Arneva, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Orihuela 03300.
  - 4) Teléfono: 966736864/966076100.
  - 6) Correo electrónico: contratacion@orihuela.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: orihuela.sedelectronica.es.
- d) Número de expediente: 24336/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones municipales de alumbrado público existentes en las urbanizaciones Orihuela Costa.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.
- f) Admisión de prórroga: Sí, máximo un año más.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232100-1.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: 1) Criterios evaluables mediante un juicio de valor (sobre B):
    - a) Memoria Técnica. De 0 a 20 puntos.
    - b) Mejoras relacionadas con el objeto del contrato que resulten de interés para el Ayuntamiento: de 0 a 20 puntos.
    - c) Vehículos, maquinaria y medios auxiliares adicionales a los mínimos establecidos en la cláusula 10.8 del Pliego de Prescripciones Técnicas: De 0 a 20 puntos.
  - 2) Criterios objetivos evaluables de forma automática (sobre C):
    - a) Oferta económica: de 0 a 20 puntos.
    - b) Ampliación de personal respecto al mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El personal estará adscrito exclusivamente al servicio a jornada completa: De 0 a 20 puntos.
- Los criterios de adjudicación se detallan en la cláusula 10.ª del PCAP.

4. Valor estimado del contrato: 743.801,66€ IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 371.900,83€ (IVA excluido). Importe total: 450.000€ anuales (IVA incluido).
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación excluido IVA. En caso de que una oferta inicialmente apreciada como anormal o desproporcionada, resulte finalmente ser la mejor valorada, se exigirá una garantía complementaria de un 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por:
    - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 557.851,24 €.El volumen anual de negocios se expresará mediante una declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.
  - 2. La solvencia técnica de los empresarios deberá ser acreditada por los medios siguientes
- MEDIOS DE ACREDITACIÓN OBLIGATORIA:**
- a) Una relación de los principales servicios de la misma naturaleza efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
  - b) Los licitadores deberán presentar certificados acreditativos del cumplimiento de las normas UNE-EN-ISO ISO-9001 y UNE-EN-ISO ISO 14001 o similares, tanto en gestión y control de calidad de los procesos, como en gestión medioambiental. El órgano de contratación reconocerá los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea y también aceptará otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad y de gestión medioambiental que presenten los empresarios.
- Además de los anteriores, se deberá acreditar la solvencia técnica por al menos dos de los siguientes medios:
- a) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.
  - b) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
  - c) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
  - d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.

- e) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.
  - f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
  - g) Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 03/01/2017.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Ayto. de Orihuela, Correos o en cualquier otro lugar definido en el art. 16.4 Ley 39/2014, de 1 de octubre.
    - 2) Domicilio: Plaza Marqués de Arneva, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Orihuela 03300.
    - 4) Dirección electrónica: orihuela.sedelectronica.es.
10. Gastos de publicidad: Anuncio de licitación hasta un máximo de 1.500,00€.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29/11/2016.

Orihuela, 16 de diciembre de 2016.- El Jefe de Contratación.

ID: A160094936-1